

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**5588** *Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de enero de 2013 (publicado en el «BOE» de 21 de febrero del 2013).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 17 de marzo de 2015.– El Rector, Josep Anton Ferré Vidal.

## ANEXO I

**Plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rovira i Virgili**

CENTRO: ESCUELA UNIVERSITARIA DEL DEPORTE Y LA SALUD

*Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud*

Curso académico de implantación: 2012-13

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

5.1 Estructura de las Enseñanzas:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (Fb) . . . . .	60
Obligatorias (Ob) . . . . .	144
Optativas (Op) . . . . .	12
Prácticas externas . . . . .	12
Trabajo de fin de grado (Ob) . . . . .	12
Total créditos. . . . .	240

Resumen del plan de estudios:

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Anatomía Humana.	6	Anatomía Aplicada a la Actividad Física y el Deporte.	6	Fb
1	Fisiología.	6	Fisiología del Ejercicio I.	6	Fb
1	Psicología.	12	Psicología Aplicada a la Actividad Física y el Deporte.	6	Fb
			Aprendizaje y Desarrollo Motor.	6	Fb
1	Sociología.	6	Historia y Fundamentos Socioculturales de la Actividad Física y el Deporte.	6	Fb

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Manifestaciones de la Motricidad Humana.	12	Juegos y Habilidades Motrices.	6	Ob
			Danza y Expresión Corporal.	6	Ob
1	Fundamentos de los Deportes.	18	Deportes Individuales.	6	Ob
			Deportes de Adversario.	12	Ob
2	Física.	6	Kinesiología y Biomecánica del Movimiento.	6	Fb
2	Fisiología.	6	Fisiología del Ejercicio II.	6	Fb
2	Estadística.	6	Estadística y Metodología de la Investigación Aplicada a la Actividad Física.	6	Fb
2	Educación.	12	Principios Didácticos de la Actividad Física y el Deporte.	6	Fb
			Programación de las Enseñanzas en el Sistema Educativo.	6	Fb
2	Fundamentos de los Deportes.	18	Deportes Acuáticos.	6	Ob
			Deportes Colectivos.	12	Ob
2	Entrenamiento Deportivo.	6	Teoría del Entrenamiento I.	6	Ob
2	Gestión y Recreación Deportiva.	6	Legislación Deportiva y Dirección de Sistemas y Organizaciones.	6	Ob
3	Actividad Física y Calidad de Vida.	18	Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud.	6	Ob
			Primeros Auxilios.	6	Ob
			Nutrición Aplicada a la Actividad Física y el Deporte.	6	Ob
3	Gestión y Recreación Deportiva.	12	Bases Económico-financieras y de Contratación.	6	Ob
			Instalaciones Deportivas.	6	Ob
3	Manifestaciones de la Motricidad Humana.	6	Actividad Física en la Naturaleza.	6	Ob
3	Fundamentos de los Deportes.	12	Ampliación de los Deportes.	12	Ob
3	Entrenamiento Deportivo.	6	Teoría del Entrenamiento II.	6	Ob
3	Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.	6	Actividad Física y Deporte para Personas con Alguna Discapacidad.	6	Ob
4	Entrenamiento Deportivo.	6	Teoría del Entrenamiento III.	6	Ob
4	Actividad Física y Calidad de Vida.	6	Medios y Métodos de Recuperación.	6	Ob
4	Gestión y Recreación Deportiva.	6	Recreación, Ocio y Turismo.	6	Ob
4	Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.	6	Diseño, Intervención y Evaluación en la Educación Física y el Deporte.	6	Ob
4	Prácticas Externas.	12	Prácticas Externas.	12	Ob
4	Trabajo de Fin de Grado.	6	Trabajo de Fin de Grado.	6	Ob
4	Materias Optativas	12			Op

## Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes en el plan de estudios el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.